

BASES LEGALES DE LAS PROMOCIONES
"PLAN RENOVE CALENTADOR Y COCINA" y "30 € DE SALDO WAYLET POR TU REVISIÓN"

1. Empresa organizadora

GIBRALFARO GAS, S.L., con CIF B-18.593.67, domicilio social en Avda. José Ortega y Gasset (km 8), 29590 Málaga (España), agencia distribuidora de GLP envasado y Servicio Oficial de Repsol Butano (en adelante, la "Organizadora"), convoca las presentes promociones comerciales, que se regirán por las siguientes bases legales.

2. Objeto de las promociones

a) Plan Renove Calentador y Cocina: incentivar la sustitución de aparatos de gas domésticos con ≥ 10 años de antigüedad por equipos nuevos más eficientes, impulsando simultáneamente la contratación de suministro eléctrico con Repsol y el uso de la aplicación Waylet.

b) 30 € de saldo Waylet por tu Revisión: premiar con saldo Waylet a los clientes que realicen la revisión reglamentaria de su instalación de GLP envasado y contraten la luz con Repsol.

3. Ámbito temporal

Plan Renove: desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, ambos inclusive.

30 € Waylet Revisión: desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

La Organizadora se reserva la facultad de ampliar o reducir los plazos por causa justificada, anunciándose por los mismos canales en que se difundió la campaña.

4. Ámbito territorial

Promociones válidas en las provincias de **Málaga, Granada, Jaén y Córdoba** en donde la Organizadora tenga sede y oficina.

5. Requisitos de participación

Personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España y titulares o usuarios de instalaciones/aparatos de gas objeto de sustitución o revisión.

No estar incurso en prohibición legal para contratar con la Organizadora.

Aceptar íntegramente las presentes bases.

6. Mecánica y condiciones específicas

6.1. Plan Renove

Sustituir un calentador o una cocina de gas con ≥ 10 años por los equipos de la promoción o por otros modelos equivalentes (previo nuevo presupuesto).

Elegir una de las siguientes opciones:

Opción	Precio Calentador Junktek*	Precio Cocina BEKO*	Ventajas adicionales
Con contratación de luz Repsol	399 €	250 €	+ 30 € de saldo Waylet
Sin contratación de luz Repsol	483 €	303 €	—

* Precios con instalación, certificado y material incluido (0,90 m de tubo y 1 codo en calentadores). Cualquier material adicional o trabajos de albañilería, fontanería o electricidad correrán a cargo del cliente.

Forma de pago: Waylet, efectivo o tarjeta. Pago con Waylet otorga 10 € extra en cupones de 2 € (uno por bombona).

6.2. 30 € de saldo Waylet por tu Revisión

Realizar la revisión periódica obligatoria de la instalación de GLP envasado con la Organizadora.

Firmar un nuevo contrato de suministro eléctrico con Repsol (tarifas de alto o medio valor).

La campaña debe registrarse en la EnergyApp bajo los campos "Waylet Saldo" y "WayletCDR_40_40_40", indicando el número de revisión.

El ingreso del saldo se hará a los 30 días aprox. desde la activación del contrato y si éste sigue activo. El cliente tiene que seguir activo 30 días después de la contratación.

El saldo Waylet podrá canjearse por efectivo en las oficinas de Grupo Inagás, realizando a la vez un cargo y un abono de 30 € en la cuenta Waylet del cliente.

7. Stock y disponibilidad

La oferta queda condicionada a la disponibilidad de los equipos. En caso de agotarse, se ofrecerá al cliente un modelo equivalente en prestaciones y precio.

8. Protección de datos

Los datos personales serán tratados por GIBRALFARO GAS, S.L. para gestionar la promoción, en base a la ejecución de la relación contractual (art. 6.1.b RGPD) y, cuando proceda, al consentimiento obtenido. El cliente puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito dirigido a contacto@gibralfarogas.es o a la dirección postal indicada, adjuntando copia de su DNI. Más información en la Política de Privacidad disponible en www.gibralfaro.es.

9. Exclusiones y causas de descalificación

Quedan excluidos:

Clientes con facturas impagadas a la Organizadora o sociedades del grupo Repsol.

Empleados de la Organizadora o colaboradores directos que intervengan en la gestión de la campaña.

Participaciones fraudulentas, incorrectas o incompletas.

La Organizadora podrá revocar unilateralmente el beneficio si detecta incumplimiento de las bases o uso indebido de Waylet, sin que el participante tenga derecho a reclamación.

10. Responsabilidad

La Organizadora no se responsabiliza de fallos técnicos, averías o daños derivados de instalaciones preexistentes ajenas.

Repsol y Waylet son marcas de Repsol S.A.; sus titulares no asumen responsabilidad sobre la presente promoción distinta de la indicada en estas bases.

11. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán dirigirse por escrito a la Organizadora, Servicio de Atención al Cliente, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de cada promoción. En caso de litigio, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Málaga, renunciando a cualquier otro fuero.

12. Aceptación y modificación de las bases

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases. La Organizadora se reserva el derecho a modificarlas por causa justificada, comprometiéndose a comunicar los cambios con la misma difusión que las bases originales.

Málaga, a 1 de junio de 2025

GIBRALFARO GAS, S.L. – Agencia distribuidora de GLP envasado y Servicio Oficial Repsol Butano